

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSI.
P R E S E N T E.**

24 MAY 2024

17:50

JOSE MARIO DE LA GARZA MARROQUIN ante usted, con el respeto que le es debido comparezco y como mejor proceda en derecho me permito hacer las siguientes:

MANIFESTACIONES

DESIGNACIÓN DE ASESORES JURIDICOS. El suscrito autorizo para imponerse personalmente en la integración de la carpeta de investigación a los ciudadanos Licenciados **MARIA FERNANDA ACOSTA FERNANDEZ, MARTHA GUADALUPE ROCHA MARTINEZ, JONATHAN YAIR MARTINEZ MARES y KARLA YAZMIN COLORADO CAMARILLO**, fungiendo como asesores jurídicos dentro de la presente indagatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 apartado C fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los artículos 105, 109, 110 y demás relativos aplicables del código nacional de procedimientos penales.

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. Desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar el suscrito señalo como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el marcado con el número 121 de la calle Humboldt, colonia del valle, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 82 del código nacional de procedimientos penales.

OBJETO DE LA COMPARECENCIA. Con fundamento en los artículos 8º, 20 apartado C, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 367,381, 399 y demás relativos del Código Penal Federal; así como los artículos 16, 17, 20, 211, 212, 213, 215, 221, 223, 224, 225 y demás relativos aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales, vengo a presentar formal denuncia y/o querrela en cuanto esta sea necesaria conforme a derecho proceda en contra de **ADRIAN IBAÑEZ ESQUIVEL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.**

A efecto de que se inicie la carpeta de investigación correspondiente, pongo en conocimiento de esta agencia investigadora los siguientes hechos los cuales salvo un error de apreciación considero pueden ser constitutivos de conductas delictivas, lo que hago de la siguiente manera:

HECHOS

1.- El suscrito actualmente soy coordinador jurídico de la campaña del candidato a presidente municipal de San Luis Potosí capital ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS, por la coalición "Fuerza y Corazón por San Luis", para las próximas elecciones a realizarse el 02 junio de la presente anualidad.

2.- Es motivo de mi denuncia que tengo conocimiento que mi denunciado el señor **ADRIAN IBAÑEZ ESQUIVEL**, quien es coordinador de la campaña de Sonia Mendoza candidata a presidenta municipal por el partido verde ecologista de México en san Luis potosí, desde el inicio de la campaña electoral por diversos medios ha orquestado una guerra sucia, llevando a cabo una campaña de odio, incitando a la población en general a crear animadversión hacia el partido en general, al grado en que tanto a los militantes del partido como a nuestros familiares nos han llegado a insultar y amenazar por distintos medios.

3.- Cabe destacar que en dicha guerra sucia se han implementado el uso de tecnologías, tanto el uso de inteligencia artificial, así como de distintas redes sociales, contenido que se ha difundido de manera pública incitando a la sociedad al odio, al desarrollo de la libre de la personalidad, la dignidad humana, la integridad física y/o mental como lo describo a continuación:

Como puede apreciarse en el mensaje que ha sido difundido de manera pública a través de diversas redes, el cual recibí por medí de WhatsApp y del cual me informan se encargó de difundir mi denunciado, mensaje que cito de la siguiente manera:

"ATENCIÓN MENSAJE URGENTE

La instrucción es la Siguiete:

*Debemos subir en nuestra cuenta de twitter 10 contenidos,
NECESARIO colocar el #*

#GalindoNoResuelve #GalindoCorrupto

*La idea es subir el video, además del video, debemos subir estos otros
todos a nuestras cuentas de X a partir de las 5:30 PM, y hasta las 7pm
Es importante que todos los que tengan Twitter, hagan esto, porque*

podemos colocar en tendencia el video, así mismo el video se puede publicar varias veces, debemos darle ReTweet, y tambien publicárselo en su twitter,

A continuación, les dejamos materiales para que hagan sus tweets Si tienen alguna duda, quedo a sus órdenes,"

Mensaje del cual agrego como anexo a la presente denuncia.

4.- Es por lo que, a razón de los hechos antes narrados, comparezco ante esta autoridad a fin de que se investiguen los hechos con apariencia de delito, para que el responsable responda por sus actos.

Así, de lo anteriormente narrado pudiera desprenderse diversas conductas que pudiesen encuadrarse en la comisión de un tipo penal atendiendo a lo dispuesto en el artículo 188 y demás relativos del Código Penal para el Estado de San Luis Potosí, así como en materia electoral.

Debido a lo antes expuesto se ponen estos hechos en conocimiento de esta autoridad, con la finalidad de que se sirvan realizar cuantas diligencias sean necesarias hasta lograr el completo esclarecimiento de los hechos denunciados ejercitando acción penal en contra de quienes resulten responsables de dichos actos.

Por lo antes expuesto y fundado a usted **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.** atentamente:

SOLICITO

PRIMERO. Se tenga a mi representada por presentando formal denuncia de hechos y para el caso de que se requiera de la querrela se tenga por interpuesta desde este momento en contra de **ADRIAN IBAÑEZ ESQUIVEL Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.** en la comisión del delito que resulte.

SEGUNDO. Se tengan por autorizados como asesores jurídicos a los profesionistas señalados en el proemio de la presente.

TERCERO. Iniciar la carpeta de investigación correspondiente y practicar los actos de investigación necesarios para obtener datos suficientes que justifiquen la comisión del ilícito y la probable participación de quien o quienes resulte imputación.

PROTESTO LO NECESARIO.

JOSE MARIO DE LA GARZA MARROQUIN

San Luis Potosí, S. L. P., a la fecha de su presentación.

6:53

Adrian Ibañez

Reservado

ATENCIÓN MENSAJE URGENTE



La instrucción es la Siguiete:

Debemos subir en nuestra cuenta de twitter 10 contenidos, NECESARIO colocar el #
#GalindoNoResuelve
#GalindoCorrupto

La idea es subir el video, a demas del video, debemos subir estos otros todos a nuestras cuentas de X a partir de las 5:30 PM , y hasta las 7pm Es importante que todos los que tengan Twitter, hagan esto, porque podemos colocar en tendencia el video, asi mismo el video se puede publicar varias veces, debemos darle ReTweet, y tambien publicarselo en su twitter,

A continuación les dejamos materiales para que hagan sus tweets
Si tienen alguna duda, quedo a sus ordenes.

4:54 p.m.

